



Expediente: 103/23

Carátula: MUÑOZ DAIANA RAQUEL C/ GUANCO ANA LAURA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 28/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27258437913 - MUÑOZ, DAIANA RAQUEL-ACTOR

900000000000 - GUANCO, ANA LAURA-DEMANDADO

20276463757 - PEREZ GUSTAVO DANIEL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 103/23



H20461519459

JUICIO: MUÑOZ DAIANA RAQUEL c/ GUANCO ANA LAURA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 103/23

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCIÓN, 27 de octubre de 2025.

I) Agreguese Informe de Estado de Dominio que acompaña. Téngase por designado al Martillero propuesto por el actor en presentación de fecha 04/09/2025, GUSTAVO DANIEL PEREZ, MP 311, a los fines de la subasta electrónica (art. 649 y 652 CPCC). Procedase a notificar al martillero en su Domicilio Digital, a fin de que acepte el cargo en el término de 72 hs, bajo apercibimiento de ley.

II. Aceptado el cargo por el martillero designado, encontrándose secuestrado y en su poder el bien embargado a subastar, conforme surge de acta de fecha 25.04.2025, deberá adjuntar fotografía del bien y elevar informe sobre el estado de conservación del mismo. A la solicitud de fecha de subasta y a la publicación de edictos oportunamente.

AA.

Actuación firmada en fecha 27/10/2025

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.